

Coords.  
Mariano Abad Fernández  
Ana I. González González

HOMENAJE, EN SU CENTENARIO, AL RECTOR

TEODORO  
LÓPEZ-CUESTA DE EGOICHEAGA



Universidad de Oviedo

2021



Reconocimiento-No Comercial-Sin Obra Derivada (by-nc-nd): No se permite un uso comercial de la obra original ni la generación de obras derivadas.



Usted es libre de copiar, distribuir y comunicar públicamente la obra, bajo las condiciones siguientes:



Reconocimiento – Debe reconocer los créditos de la obra de la manera especificada por el licenciador:

Abad Fernández, Mariano; González González, Ana I. (coords). (2021). *Homenaje, en su centenario, al rector Teodoro López-Cuesta de Egocheaga*.  
Universidad de Oviedo.

La autoría de cualquier artículo o texto utilizado del libro deberá ser reconocida complementariamente.



No comercial – No puede utilizar esta obra para fines comerciales.



Sin obras derivadas – No se puede alterar, transformar o generar una obra derivada a partir de esta obra.

© 2021 Universidad de Oviedo

© Los autores

Algunos derechos reservados. Esta obra ha sido editada bajo una licencia Reconocimiento-No comercial-Sin Obra Derivada 4.0 Internacional de Creative Commons.

Se requiere autorización expresa de los titulares de los derechos para cualquier uso no expresamente previsto en dicha licencia. La ausencia de dicha autorización puede ser constitutiva de delito y está sujeta a responsabilidad.

Consulte las condiciones de la licencia en: <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/legalcode.es>



Esta Editorial es miembro de la UNE, lo que garantiza la difusión y comercialización de sus publicaciones a nivel nacional e internacional

Servicio de Publicaciones de la Universidad de Oviedo

Edificio de Servicios - Campus de Humanidades

33011 Oviedo - Asturias

985 10 95 03 / 985 10 59 56

[servipub@uniovi.es](mailto:servipub@uniovi.es)

[www.publicaciones.uniovi.es](http://www.publicaciones.uniovi.es)

ISBN: 978-84-18482-37-3

DL AS 2940-2021

## Sumario

<b>Prólogo</b> .....	11
Ignacio VILLAVERDE, <i>rector de la Universidad de Oviedo</i>	
<b>Prólogo</b> .....	13
Alfredo CANTELI, <i>alcalde de Oviedo</i>	
SECCIÓN I	
<b>D. Teodoro: recuerdo de un discípulo</b> .....	17
Mariano ABAD FERNÁNDEZ	
<b>Teodoro López-Cuesta, un rector muy asturiano</b> .....	23
Santiago GARCÍA GRANDA	
<b>Teodoro López-Cuesta y el pensamiento económico desarrollado en el ámbito asturiano</b> .....	31
Juan VELARDE FUERTES	
<b>Teo y la tradición de futuro de la Universidad</b> .....	57
Juan VÁZQUEZ	
<b>Teodoro López-Cuesta: un europeísta con visión de futuro</b> .....	69
Carmen BENAVIDES y Margarita ARGÜELLES	
<b>Recuerdo personal de Teodoro López-Cuesta</b> .....	81
José M. <sup>a</sup> ROCA MARTÍNEZ	

<b>Un asturiano en la corte de los padres fundadores de la integración europea: de su devenir universitario al proceso complejo de incorporación española a las CC. EE.</b> .....	85
JOSÉ ALBA	

<b>El Rector López-Cuesta: la «música extremada» en la Universidad de Oviedo</b> .....	109
María Encina CORTIZO y Ramón SOBRINO	

## SECCIÓN II

<b>Clarín y Posada: una amistad desde los prolegómenos del Grupo de Oviedo</b> .....	127
Leopoldo TOLIVAR ALAS	

<b>Alma mater</b> .....	133
Ramón DURÁN RIVACOBA	

<b>Transición democrática y filosofía del Derecho en España (1975-1982)</b> .....	153
Benjamín RIVAYA	

<b>Las lecciones del Quijote para una acción humanista en el siglo XXI: el arquetipo del caballero como modelo de virtud</b> .....	171
Joan Francesc PONT CLEMENTE	

## SECCIÓN III

<b>Las competencias tributarias en el concierto económico con el País Vasco</b> .....	185
Santiago ÁLVAREZ GARCÍA	

<b>La prevención del delito fiscal a través de un <i>Compliance</i> penal Corporativo</b> .....	203
Javier Gustavo FERNÁNDEZ TERUELO	

<b>Recepción del derecho romano a causa del impago de un impuesto: año 1605</b> ...	215
Beatriz GARCÍA FUEYO y Justo GARCÍA SÁNCHEZ	

<b>Recursos propios y gobernanza en la UE: una aproximación</b> .....	229
Ana I. GONZÁLEZ GONZÁLEZ	

<b>Las operaciones vinculadas en las sociedades con profesionales</b> .....	251
José PEDREIRA MENÉNDEZ	

<b>España en bancarrota o lo que no es tradición es plagio</b> .....	263
Francisco SOSA WAGNER	

## **Don Teodoro: recuerdo de un discípulo**

*Mariano Abad Fernández*

Cuando preparaba la redacción de estas líneas, oí decir que «a cierta edad no existen pensamientos, solo recuerdos». Me parece que la frase requeriría algunos matices: tal vez esa cierta edad sea más bien incierta e indeterminada y los mismos recuerdos tienen tendencia a difuminarse, de tal manera que al dilatarse en el tiempo quizá van convirtiéndose paulatinamente en sentimientos.

Por otra parte, el título elegido aconsejaría explicar el alcance que se da al término discípulo.

El profesor López-Cuesta, a lo largo de una vida dilatada fue muchas cosas, pero de todas ellas, a mi entender, destaca su carácter de profesor, de profesor universitario. Desde esta perspectiva pueden seguramente distinguirse dos aspectos complementarios: el de la investigación y el de la enseñanza. El primero es necesario para el segundo, en cuanto supone la adquisición de conocimientos que luego han de transmitirse. Según los niveles y ámbitos en los que la función de profesor haya de ejercerse esa adquisición de conocimientos representa caracteres diferenciados o, quizá será mejor decir, complementarios y yuxtapuestos.

Como quiera que sea, el profesor universitario, a diferencia de otros, no ha de ajustarse a un programa prefijado que le viene impuesto, sino que elabora y sigue su propio programa, fruto a su vez de los conocimientos obtenidos por su investigación, que abarca la ajena que haya llegado a alcanzar y hacer suya. Este programa, que evolucionará con el tiempo es el que cada curso explica a sus alumnos. También puede, y quizá debe, comunicar esos conocimientos a la sociedad en la que la Universidad se engloba. Don Teodoro supo conseguirlo hablando del medio

en que la Universidad ovetense se encontraba y trayendo a sus clases a personas ajenas que en cada momento tenían algo que comunicar.

El profesor se forma, con todo, para sus alumnos y luego para la sociedad. Esos alumnos son en cierto modo discípulos, pero en el sentido pleno de la palabra solo una minoría puede emplear ese calificativo con propiedad.

Todo alumno aplica en su vida, especialmente en la profesional, aquellas enseñanzas y principios que haya recibido del conjunto de sus profesores. El discípulo aspira a seguir a su maestro, un profesor concreto, en el conjunto de su vida y a centrar esta también en el ámbito universitario.

De alguna manera, tal vez podría decirse que el discípulo se considera a sí mismo como tal, con independencia del acierto mayor o menor en seguir el ejemplo de aquel a quien considera maestro.

Durante la licenciatura en Derecho de la Universidad de Oviedo, fui alumno del profesor López-Cuesta, quien no era aún profesor permanente de los cursos del profesor Sela Sampil ni de los de la cátedra de Economía y Hacienda, aunque participaba en las tareas de los dos. Esto ocurría en la década de 1950.

La universidad ovetense de aquel tiempo aún permitiría recordar en su aspecto físico a la descrita por Ramón Pérez de Ayala, aunque los profesores no acudían con chanclos. La actividad de las tres facultades, Derecho, Filosofía y Ciencias se desarrollaba en el llamado edificio histórico, con un anexo para los laboratorios de Ciencias en el espacio que hoy está destinado a servicios administrativos en el callejón de la plaza de Riego. El Rectorado se encontraba, como ahora, en el que fue Colegio de Recoletas, en la calle de San Francisco

Don Teodoro, alumno y discípulo del profesor don Valentín Andrés Álvarez, no le sucedió inmediatamente en su cátedra de Oviedo, que durante algunos años mantuvo las asignaturas que la integraban en manos de diversos profesores, de los que el más permanente fue don Fernando Valdés Hevia, encargado de los dos cursos de Hacienda Pública que, con el de Economía Política, constituían las asignaturas no jurídicas de la licenciatura de Derecho. El segundo curso de Hacienda tenía por objeto la llamada legislación fiscal, materia muy árida sin ningún contenido teórico. La bibliografía correspondiente a los dos cursos hacendísticos, existente en la biblioteca de nuestra Facultad, era mínima y aún conservo una relación de ella en unas pocas páginas de un cuaderno.

Aquella Facultad, vista con la perspectiva de esta primera parte del siglo XXI, sin duda evocaba más la existente al final del XIX, aunque con medios probablemente menores tras las dos catástrofes de los años treinta del XX. En ese intervalo, la Universidad ovetense había alcanzado el mayor esplendor de una historia de tres siglos en torno al conjunto excepcional de profesores que fue conocido como *grupo de Oviedo*.

Quienes en octubre de 1952 empezamos nuestros estudios de Derecho en aulas compartidas con estudiantes de las otras dos Facultades nada sabíamos de esa historia ni éramos realmente conscientes de que solo habían pasado trece años desde el fin de la peor de las guerras civiles de nuestro país. Esa inconsciencia tenía al menos un aspecto positivo, el de la ausencia de diferencias políticas entre los que entonces pisábamos por primera vez el patio presidido por la estatua del fundador.

Durante los cinco años de nuestra licenciatura, solo algunas materias nos fueron explicadas por un catedrático y recuerdo que casi todos ellos tuvieron o tendrían un papel nacional. Pienso en el caso de don Ramón Prieto Bances, que había sido ministro en un gobierno republicano y en don Torcuato Fernández Miranda que habría de tener una tarea fundamental en años clave de la vida política nacional, tras ser rector de Oviedo y haber casi logrado explicar lo inexplicable en su cátedra de Derecho Político. Junto a ellos debería situar a dos de los rectores que llegué a conocer en los más de cincuenta años de mi vinculación a la Universidad asturiana, don Sabino Álvarez Gendín y don Valentín Silva Melero que llegarían a formar parte del Tribunal Supremo, que don Valentín incluso presidiría. Notables y peculiares las clases de don Sabino. Magistral y brillantísima la palabra de don Valentín. En alguna ocasión, antes de ser alumno suyo, asistí a su clase atraído por aquella brillantez. En una de esas ocasiones tras oírle hablar de la expulsión de los judíos de España, que él había calificado de inevitable, creyendo ponerle en un aprieto, al final fui a preguntarle, qué habían hecho en otros países donde no los expulsaban. Su respuesta fue: «Hijo, allí los mataban».

Con los años, otros excepcionales profesores de entonces, como don Manuel Albaladejo, llegaron a puestos académicos tan importantes y, en su caso, arriesgados, como el de rector de la Universidad de Barcelona. Don Alejandro Fernández Sordo fue ministro, como lo fue también, con un papel histórico, uno de los alumnos de un curso superior al nuestro, Fernando Suárez González, miembro un tiempo del claustro de profesores de la Facultad. Una vez establecido un régimen constitucional, formó también parte del gobierno nacional uno de mis compañeros de curso, Manuel Núñez Pérez.

De entre los profesores de entonces, varios, como don Ramón Prieto Bances, don Luis Sela y don José María Serrano habían vivido en ella los avatares históricos mencionados. Don Ramón era, para mí y con toda probabilidad objetivamente, el símbolo de la Facultad y del profesor ideal, apartado de cualquier rutina y con métodos pedagógicos realmente personales. Don Luis, aunque yo entonces no lo supiera, era el símbolo de la continuidad de la etapa mejor de nuestra universidad, además de explicar una asignatura, el Derecho Internacional Público, especialmente atrayente y superadora de las limitaciones del ambiente en que la vida nacional se desarrollaba. Ambos influyeron decisivamente en mi propósito de tratar de incorporarme al final de la licenciatura a las tareas universitarias, aunque el sector que me resultaba más atractivo era el de la Hacienda Pública que me parecía un medio adecuado para colaborar en el cambio de aquellos aspectos del entorno social particularmente negativos.

Don Teodoro, como siempre lo he llamado, había pasado a encargarse de la asignatura de Economía Política y había realizado, bajo la dirección de don Luis Sela, la primera tesis publicada en España sobre la Comunidad Económica Europea, antes de que los Tratados de Roma hubieran entrado en vigor. Ambos profesores realizaban entonces, cada uno en su propio sector, una labor que podría considerarse casi misionera y adelantada en España en difundir y defender la idea de la construcción de una unidad progresiva de Europa como tarea histórica de nuestro continente.

Según mis recuerdos de entonces, hace sesenta y cinco años, la organización del profesorado universitario, especialmente de los que se iniciaban en él, era

mucho más fluida, siendo posible para los calificados como ayudantes colaborar en más de una cátedra, bien es verdad que prácticamente sin remuneración. Igualmente, los medios materiales existentes eran mínimos y los profesores carecían de despachos. Los estudios de doctorado, que prácticamente solo realizaban quienes aspiraban a integrarse en el profesorado universitario, eran también, por emplear un término no excesivamente negativo desde la perspectiva actual, bastante fluidos. Así las cosas, don Teodoro me alentó a escoger como tema de tesis los problemas de la incorporación de España a las tres Comunidades, a las que el gobierno español acababa de solicitar asociarse, pese que el entonces jefe del Estado había manifestado su escepticismo sobre el proceso comunitario. Don Luis Sela aceptó dirigir la tesis y don Teodoro orientar sus aspectos económicos. Con la ayuda decisiva del profesor don Aurelio Menéndez obtuve una beca para consultar la documentación pertinente en las bibliotecas del Colegio de Europa, en Brujas y del Consejo de Europa, en Estrasburgo.

Mientras culminaba mi doctorado, don Teodoro pasaba, como profesor adjunto, a dirigir el conjunto de la cátedra de Economía y Hacienda, ocupándose especialmente del curso de Economía, dejando a cargo del que fue gran amigo Manuel Casal la materia propiamente hacendística, mientras a mí me había encomendado la tarea del tercero de sus cursos, el que luego habría de denominarse Derecho Financiero y Tributario.

Cuando ya había encauzado mi vida universitaria y personal, sufrí el golpe más duro de esta y entonces recibí la ayuda y el estímulo del entorno en el que me desenvolvía y, de una manera especial de D. Teodoro y su esposa. Nunca lo olvidaré y desde entonces siempre me he considerado vinculado a ellos.

Don Teodoro había accedido a la cátedra universitaria, sucediendo en ella, tras un largo periodo, a su maestro don Valentín Andrés Álvarez y algún tiempo después culminaría su carrera académica al resultar ganador de la primera elección por sufragio general de rector de la Universidad de Valdés Salas. Durante ese proceso, España había sufrido una profunda transformación, al cumplirse las llamadas con eufemismo previsiones sucesorias. La guerra civil quedaba por fin superada y nuestro pueblo daba una lección histórica que algunos hoy pretenden revisar. En esa década trascendental de los años setenta coinciden en Asturias tres personas excepcionales en los puestos claves de la región, don Rafael Fernández, como presidente del Principado, don Gabino Díaz Merchán, como arzobispo y don Teodoro López-Cuesta, como rector de la Universidad. Quizá aún no se haya destacado suficientemente la importancia de esa coincidencia.

El rector López-Cuesta, transformó la Universidad que recibió. Multiplicó sus Facultades y Escuelas, adaptándola para el siglo en que estamos, sin perder sus raíces de casi cuatro siglos durante su mandato y especialmente reforzando los vínculos con el grupo de Oviedo del que me atrevería a decir que fue el último exponente a pesar de la ruptura generacional. Tuvo también la visión necesaria para facilitar el nacimiento de la Universidad de León como hija de la ovetense y durante su mandato, aunque con momentos de crisis no ligera, la Universidad ovetense incorporó los centros históricos de Gijón surgidos de la herencia del Real Instituto Asturiano, creado por el gran ilustrado de Cimadevilla, a los que se añadieron los nuevos estudios de ingeniería.

Un apartado fundamental de su tarea fue vincular a la Universidad los trabajos de la Escuela de La Granda que había creado, junto a otro excepcional asturiano el profesor Velarde Fuertes, que aún hoy mantiene su actividad. Me parece oportuno recordar aquí que durante la visita al palacio de la Zarzuela para entregar al rey don Juan Carlos la primera medalla otorgada por la fundación que regía la institución, don Ramón Areces, miembro de su patronato, dijo al jefe del Estado: «Señor, esta Fundación es distinta de todas las que conozco. En las demás, alguien pone su capital al servicio de una idea; en esta, Teodoro ha conseguido poner el capital de otros al servicio de su idea».

Quizá de la figura humana de don Teodoro deba destacarse sobre todo su carácter de muchas facetas. Fue un académico que, en ese ámbito, llegó a la cumbre al ser rector de su Universidad, una de las históricas. Una Universidad fundada por un gran Inquisidor, que, por asturiano, si se me permite decirlo, aun teniendo esa función, era un liberal anterior al liberalismo. Junto a su estatua habló hace pocos años el gran rabino de Europa. Quizá sea un símbolo de lo que más de cuatro siglos representan.

El mismo liberalismo, con una inclinación social, impregnó la figura del rector López-Cuesta, desde una perspectiva que hubiera recordado la expresión de otro destacado asturiano con proyección vasca. Para mí, don Teodoro era todo eso a fuer de europeo. El ideal de la construcción europea, recibido de su maestro don Luis Sela, orientó toda su acción universitaria y personal. Fue un buen europeo, como fue tan buen español, como asturiano y ovetense, aspectos todos no solo compatibles sino complementarios.

Desde mi perspectiva, no puede dejar de destacarse su carácter de gran orador a la altura de algunos de los más importantes del campo académico. A este respecto recuerdo el peculiar elogio de sus brillantes palabras, realizado en la biblioteca de la Universidad por un ministro de educación que las calificó como el canto del cisne del rector. Muy sensible tuvo que resultarle en sus últimos tiempos la importante pérdida de voz que le afectó.

Descendiente de otro Teodoro Cuesta, el poeta de Mieres y de Asturias, tuvo también una veta poética y sería importante recuperar alguno de sus textos que nunca quiso publicar. Su amor a Asturias, con esa vena familiar, explica que la parte más importante de su labor investigadora en la cátedra ovetense, como ha destacado el profesor Velarde Fuertes, se haya centrado en el análisis del pensamiento y la obra de destacados asturianos a lo largo de tres siglos.

Como profesor, fue el último de nuestra Universidad en estar al frente de la cátedra polivalente de Economía y Hacienda, ya que en esos años tales cátedras se desdoblaron, dando lugar al nacimiento de la nueva disciplina de Derecho Financiero y Tributario, siguiendo las tesis del profesor Sainz de Bujanda, con el que don Teodoro siempre mantuvo una estrecha relación y en cuyo seminario en la Universidad Complutense participé durante varios años, con desplazamientos ferroviarios en las noches de los viernes para volver de la misma forma en las tardes de los sábados. Nunca olvidaré aquellas mañanas madrileñas de trabajo con el maestro granadino y tantos y tan buenos compañeros.

Quizá convenga terminar recordando el carácter afable de don Teodoro en sus relaciones con todos, especialmente con sus alumnos y su consideración del

Derecho como la expresión de la justicia, que siempre le llevó, en su condición de profesor de economía, a cumplir los tres preceptos de Ulpiano que había aprendido en el primer año de la carrera de Derecho que con tanta brillantez cursó. Pero, pienso que tal vez su rasgo más significativo, reflejo quizá de su inteligencia excepcional, fue su humorismo, presente continuamente en su vida. Un humorismo típicamente de nuestra tierra y más próximo al país de la niebla, en el que el autor de *Tigre Juan* fue embajador, que a la tierra germánica en que don Teodoro se formó al terminar sus estudios ovetenses.